



DESPACHO DE COMISIÓN ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO

Ciudad de Río Cuarto, 19 de abril de 2021

VISTO

La Solicitud de becas para estudiantes dentro del programa comunicacional de esta Facultad y del proyecto #pensemosdiverso, ingresada por Decanato de esta Facultad de Ciencias Humanas e identificado como tema número 16 en la pasada sesión ordinaria número 2 de este Honorable Consejo Directivo.

Y CONSIDERANDO

Que dentro de la Facultad de Ciencias Humanas durante los últimos años se ha venido trabajando en la producción de contenidos gráficos y audiovisuales con perspectiva de género.

Que este trabajo se ha venido articulando especialmente entre el Programa de Comunicación institucional y la Secretaría Académica de la Facultad.

Que este proyecto propone la producción de contenidos gráficos y audiovisuales desde perspectiva de género destinados a la comunicación institucional de la Facultad y de la comunidad en general.

Que contempla el pago mediante beca mensual individual de PESOS cinco mil (\$5.000) a tres personas desde el primero de marzo de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

Que de acuerdo con la solicitud recibida, para ello han sido seleccionadas las estudiantes Bianca RINAUDO DNI 41.019.089, Stefania Laura ALUFFI DNI 38.731.474 y Camila PETENATTI MONTIEL DNI 39.611.538.

Que según los montos arriba precisados, el costo presupuestario total de este proyecto asciende a PESOS ciento cincuenta mil (\$150.000).

Que de acuerdo con lo informado por el Secretario Técnico de esta Facultad de Ciencias Humanas, no existe factibilidad presupuestaria para financiar este pedido.

LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO SUGIERE:

Otorgar factibilidad presupuestaria por monto equivalente a PESOS setenta y cinco mil (\$75.000) para que se abone mediante beca a las estudiantes Bianca RINAUDO DNI 41.019.089, Stefania Laura ALUFFI DNI 38.731.474 y Camila PETENATTI MONTIEL DNI 39.611.538 un monto mensual individual de PESOS cinco mil (\$5.000) durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 y el 31 de julio de 2021 con presupuesto de Facultad de Ciencias Humanas, área programática 5-0.



Dejar establecido que el financiamiento de la segunda etapa de este proyecto, a desarrollarse entre los meses de agosto y diciembre de 2021, será tratado de manera diferida cuando la Facultad complete su presupuesto anual.